**CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA**

**No. GAMC 001-2025**

Conforme lo consagrado en el Manual de Contratación del Centro de Salud Funes E.S.E. la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 19 y siguientes del Acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024 o manual de contratación de la E.S.E, y conforme a la Resolución 1440 de agosto 14 de 2024, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## I. OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD GUAPUSCAL ALTO" PERTENECIENTE AL CENTRO SALUD DE FUNES E.S.E. DEL MUNICIPIO DE FUNES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

## II. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Funes E.S.E., fue creada por el Honorable Concejo Municipal de Funes (Nariño), como una entidad pública descentralizada del Orden Municipal, dotada de personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, encargada de prestar sus servicios de primer nivel de atención a los diferentes regímenes de aseguramiento del sistema de seguridad social.

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Funes E.S.E., presta servicios de salud de primer nivel atención debidamente habilitada. Como entidad del sistema General de seguridad social en Salud, debe garantizar la función social del Estado, de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "*la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud*", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país.

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Funes E.S.E., cuenta con Puestos de Salud, que hacen parte de su red prestadora de servicios, uno de ellos, ubicado en la Vereda de Guapuscal Alto, para el cumplimiento de su labor misional e institucional.

Que el Acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024, actualiza y adopta el manual de contratación del Centro de Salud Funes E.S.E.

Por lo anterior el contrato se rige por el Derecho Privado, conforme lo señalado en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, por el Acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024, por medio del cual se actualiza y adopta el manual de contratación del Centro de Salud Funes E.S.E., por la Resolución 144 de fecha 14 de agosto de 2024 "*Por medio de la cual se modifica la resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que*

*las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual"*, así como por la normatividad en concordancia, o aquella que la modifique, complemente, aclare o sustituya. El Acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024, por medio del cual se actualiza y adopta el manual de contratación del Centro de Salud Funes E.S.E., se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de realizar trabajos de adecuación del Puesto de salud Guapuscal Alto, perteneciente al Centro de Salud Funes E.S.E. del municipio de Funes, Departamento de Nariño, con el fin de cumplir con normatividad relacionada con habilitación, y así brindar un mejor servicio a los usuarios del Centro de Salud Funes E.S.E. y sus Puestos de Salud.

Por los motivos expuestos anteriormente, se requiere adelantar los trámites correspondientes para el proceso contractual.

Que, con el fin de que se efectúen las obras se hace necesario contratar el servicio de: **"ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD GUAPUSCAL ALTO" PERTENECIENTE AL CENTRO SALUD DE FUNES E.S.E. DEL MUNICIPIO DE FUNES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Conforme lo consagrado en el Manual de Contratación de la E.S.E, teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango correspondiente a la Menor Cuantía, es decir, superior a setenta y cinco (75) salarios mínimos legales mensuales vigentes e igual o inferior a doscientos (200) SMLMV, la modalidad de selección es CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 1 9 y siguientes del acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024 o Manual de Contratación del Centro de Salud Funes E.S.E., así mismo, en cumplimiento a lo preceptuado en la Resolución 1440 de agosto 14 de 2024, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que el servicio objeto de la presente convocatoria se encuentra dentro del plan de compras para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo a lo aprobado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

## III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme lo consagrado en el Manual de Contratación del Centro de Salud Funes E.S.E., teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango correspondiente a: Superior a setenta y cinco (75) salarios mínimos legales mensuales vigentes e igual o inferior a doscientos (200) SMLMV Superior a 100 S.M.M.L.V., la modalidad de selección es CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 19 y siguientes del Acuerdo 002 del 14 de febrero de 2024 o manual de contratación de la .E.S.E, y conforme a la de la Resolución 1440 de agosto 14 de 2024, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

| | |
|---|---|
| VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | $166.055.256,33 |
| VALOR EN LETRAS | CIENTO SESENTA Y SÉIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SÉIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($166.055.256,33). |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | No: 2025000825<br>FECHA: 04 de septiembre 2025<br>RUBROS:<br>2.3.2.02.02.005.002.21.1.2.3.3.04.1.19.1<br>CONCEPTO: ADECUACION PUESTO DE SALUD GUAPUSCAL ALTO DEL CENTRO DE SALUD FUNES ESE SEGUN RESOLUCION 1282 DE 20 DE JUNIO 2025 |

La entidad realizará los pagos por actas parciales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la siguiente documentación:

a. Presentación de factura y/o documento equivalente

b. Registro fotográfico

c. Acta de adecuaciones parcial aprobada por el ingeniero civil contratista y la supervisora del contrato.

d. Recibo de pago de la seguridad social, y parafiscales si hay lugar a ello.

e. Informe de cumplimiento realizado por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.

PARAGRAFO. El pago está sujeto a la existencia de PAC.

## V. PLAZO DE EJECUCION

**PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

## VI. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Aviso de la convocatoria | 8 de septiembre del | Plataforma del Sistema Electrónico de |

| | | |
|---|---|---|
| | 2025 | Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación de Estudios previos y proyecto de pliego de condiciones | 8 de septiembre del 2025 | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Hasta el 11 de septiembre del 2025 10:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación de respuestas a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 11 de septiembre del 2025 | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | Un día hábil antes de la apertura del proceso (11 de septiembre) 5:00 p.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación Aviso limitación a Mipymes | 12 de septiembre del 2025 9:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de Condiciones definitivo | 12 de septiembre del 2025 10:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Recepción de manifestación de interés en participar | 12 de septiembre del 2025 5:00 p.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Audiencia de sorteo | 16 de septiembre del 2025 10:00 am. | Centro de Salud Funes E.S.E. – Avenida Esperanza municipio de Funes (Nariño). |
| Publicación de lista de precalificados | 16 de septiembre del 2025 5:00 pm. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - |

| | | |
|---|---|---|
| | | www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo máximo para expedir adendas | Un día hábil antes del cierre o presentación de ofertas | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Fecha de cierre presentación de ofertas | 29 de Septiembre de 2025 8:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación del informe de evaluación | 7 de octubre de 2025. 8:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y/o subsanaciones. | 9 de octubre de 2025. 8:00 a.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Respuesta observaciones y Publicación de informe final de verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables | 17 de octubre de 2025 5:00 p.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta | 21 de octubre de 2025 8:30 a.m. | Centro de Salud Funes E.S.E. – Avenida Esperanza - municipio de Funes (Nariño). |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 21 de octubre de 2025 5:00 p.m. | Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. |
| Suscripción del Contrato | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación | Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera (Proceso de contratación) CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E |
| Entrega de garantías de cumplimiento y | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación | Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera (Proceso de contratación) |

| | | |
|---|---|---|
| responsabilidad civil extracontractual | | CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E |
| Aprobación de garantías | Dentro de los 3 días siguientes | Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera (Proceso de contratación) CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E |

NOTA 1: Las fechas antes indicadas podrán variar si así lo establece la E.S.E, de acuerdo con el estatuto de contratación, manual de contratación y las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de este proceso de selección, de lo cual se dará oportuno aviso a los interesados por los medios de publicación previstos en la normatividad vigente. De la misma manera, si la E.S.E, llegase a reducir los plazos aquí establecidos para la presentación del informe de evaluación y para la adjudicación del contrato, dará oportuno aviso a todos los interesados, en caso de ser procedente.

FECHA: 05 de septiembre de 2025



_____

**Andrea Mayerlin Canchala Bastidas**
**Subgerente Administrativo y Financiero**

Proyectó: Jaime Enríquez G – Asesor Jurídico Externo